

66/2026/CONAD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUSICALES DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2026

=====

En Tudela, a 8 de mayo de 2026, en la sala del primer piso de la Casa Consistorial, siendo las ocho y media de la mañana, se constituye la Mesa de contratación formada por los siguientes:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
Verónica Gormedino	Presidente
Martín López	Vocal
Iván Romo	Vocal
Piedad Cacho	Vocal-Técnico
Javier Monreal Arnal (Lic. Derecho)	Vocal-Secretario

Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a examinar las propuestas presentadas a través de PLENA, constando la siguiente: ESPECTACULOS TIC-TAK, S.L.

Seguidamente se procede a la apertura de proposiciones, procediendo a la calificación de la documentación Administrativa SOBRE A:

ESPECTACULOS TIC-TAK S.L.: PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL ANEXO I DEL PLIEGO, firmada por D. Alain Díaz Pozas con D.N.I. 72690078G

Comprobada la declaración responsable y ser conforme al anexo I del pliego regulador se considera la misma presentada de manera correcta. Se procede a la apertura del sobre B que contiene la propuesta técnica que será analizada con más detenimiento.

En atención al cumplimiento de lo establecido en el artículo 228.2 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra que dice que "si los vocales designados por el órgano de contratación no fueran técnicos especializados en la materia objeto del contrato, la Mesa deberá solicitar los informes técnicos oportunos en los que se basará la propuesta de adjudicación"

En atención a lo expuesto se solicita informe al director de área D. Jesús Zubieta Mozaz a cerca del cumplimiento de los requisitos técnicos de la oferta presentada por el licitador Espectáculos Tic-Tak, S.L.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 9:00, levantándose acta, que firma la Presidenta de la Mesa, y conmigo la Secretaria que certifico

